



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán,

18 FEB 2022

Expediente N° SO-19.211/2021.-
Resolución N° SO-057/2022.-

VISTO:

La Resolución SO-294/2021, por la que se asigna a la Prof. Edith Marcela Chorolque, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 36.500,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Quinientos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado de la Especialidad en Docencia Universitaria, dictado en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Edith Marcela Chorolque presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 36.500,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Quinientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos realizados por la Prof. Edith Marcela Chorolque, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 36.500,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Quinientos), en un todo de acuerdo a la rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	E.Chorolque-Espec. Docencia Univ	11	3	8	3	\$ 9.500,00
2	E.Chorolque-Espec. Docencia Univ	11	3	8	3	\$ 18.000,00
2	E.Chorolque-Espec. Docencia Univ	11	3	8	3	\$ 9.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 36.500,00
	Partida	11	3	8	-	\$ 36.500,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 36.500,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 36.500,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 36.500,00
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.211/2021.-
Resolución N° SO-057/2022.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 36.500,00
Total				\$ 36.500,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 36.500,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 36.500,00

* Fondos Otorgados
* Primera Rendición
* Saldo


\$ 36.500,00.-
\$ 36.500,00 - Resolución N° SO-057/2022.-
\$ 00000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHACABUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA